

Acta No. 12 - Marzo 17 de 2025 Asamblea general Ordinaria

FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL TALENTOS Nit 901.131.265 - 0

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Cra 2 # 5-84 Barrio Libertador de Ibagué

En Ibagué (Tolima) el día lunes 17 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m. en las instalaciones de la Fundación Artística y Cultural Talentos se reunieron los Asociados-Activos en Asamblea general ordinaria previa convocatoria efectuada por la Junta Directiva y el Representante Legal, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- 1-Llamada a lista y verificación del Quórum.
- 2-aprobacion del orden del día
- 3-Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.
- 4-Presentacion informe anual de resultados e informe de gestión Año 2024.
- 5-Aprobacion de estados financieros a Diciembre 31 de 2024 y aprobación de excedentes
- 6- Solicitud de Autorización al Representante Legal para solicitar que la FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL TALENTOS sea calificada como una entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta
- 7-Proposiciones y varios.
- 8-Lectura, aprobación del acta y clausura.

Desarrollo del orden del día:

1-Llamada a lista y verificación del Quórum:

Siendo las 6 p.m. del día pactado, se da inicio a la asamblea procediendo al llamado a lista, para lo cual asistieron: ANGIE DAYANNA CESPEDES, DELIA JAHEL GONZALEZ, verificándose quórum decisorio y deliberatorio.

2-Aprobacion del orden del día:

Se procede a dar lectura por parte del representante legal de la Fundación el orden del día, el cual es sometido a aprobación de la Honorable Asamblea por parte del presidente y es aprobado por unanimidad.

3-Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea:

Se postula para la presidencia a la señora Angie Dayanna Céspedes con C.C 1.110.594.599 y como secretaria a la señora Delia Jahel González Naranjo con la C.C 65.754.636 Se someten estos nombres a la Asamblea y son aprobados por unanimidad.

4-Presentacion informe de anual de resultados e informe de Gestión Año 2024.

El Representante Legal de la Fundación, se permite leer un resumen del informe de gestión de gestión cultural, desarrollado durante la vigencia año 2024:

En el año 2024 La Fundación Artística y Cultural Talentos quien se presentó a la Convocatoria de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura salió ganadora de dicha

convocatoria con un presupuesto aprobado por \$ 40'000.000 cuarenta millones de pesos, Con el Proyecto V ENCUENTRO COLOMBIANO INCLUSIVO DANZANDO SIN BARRERAS el cual fue desembolsado en 2 pagos así: el primero por el 80% de valor total por \$ 32'000.000 y el segundo por el 20% del valor total por \$ 8'000.000

El proyecto fue ejecutado a cabalidad, realizándose los pagos correspondientes de acuerdo el presupuesto aprobado y desarrollando las actividades con rotundo éxito en todos los aspectos. Este proyecto inicio el 2 de julio y termino el 10 de noviembre del 2024.

5- Aprobación de estados financieros a Diciembre 31 de 2024. Los estados financieros fueron expuestos por el Representante Legal. No hubo ninguna intervención con respecto a los estados financieros comparativos con corte a Diciembre 31 de 2024, por lo cual fueron aprobados

6- Solicitud de Autorización al Representante Legal para solicitar que la FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL TALENTOS sea calificada como una entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta. La señorita Angie Dayanna Céspedes presenta la solicitud para que sea autorizada a realizar los procesos correspondientes y adjuntar la documentación necesaria ante la DIAN para obtener la calificación como una entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta lo cual fue aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

7-Proposiciones y varios.

Se informa que a la fecha la Fundación no se presentó a la convocatoria de Concertación Cultural por lo cual no tiene convenios realizados ni por realizar a la fecha, que esta esperando las convocatorias de estímulos departamentales, municipales y demás para poder aplicar durante el 2025.

8-Lectura, aprobación del acta y clausura.

Ya sobre las 7:15 pm. Se da un receso de 10 minutos para corregir el acta del día y hacer la lectura de esta, la cual fue aprobada por unanimidad por los presentes.

No existiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la reunión levanto la sesión y se dio por terminada ésta, sobre las 7:30 p.m.

Para Constancia firman.

ANGIE DAYANNA CESPEDES GONZALEZ

DELIA JAHIEL GONZALEZ NARANJO

Es fiel copia tomado del original de los libros de acta.

Ibagué 17 de marzo del 2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL TALENTOS
Ciudad

Asunto: Solicitud de Autorización al Representante Legal para solicitar que la FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL TALENTOS sea calificada como una entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

Señores Miembros de la Asamblea General Ordinaria, Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar me sea autorizado realizar los procesos correspondientes y adjuntar la documentación necesaria ante la DIAN para obtener la calificación como una entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta.

Espero que esta solicitud sea tomada en cuenta en pro de las diferentes actividades que desarrolla la organización.

Cordialmente;



ANGIE DAYANNA CESPEDES GONZALEZ
Rpte Legal y Directora Artística
Fundación Artística y Cultural Talentos